

QUILMES, - 1 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0350/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la realización de la Jornada de Posgrado: *"Repensando las Ciencias Sociales y Humanas: nuevas concepciones, nuevos enfoques"*.

Que es necesario promover las propuestas académicas de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es pertinente analizar y debatir las continuidades y los cambios desde la complejidad y el dinamismo de las Ciencias Sociales y Humanas, en relación con los temas que forman parte de la discusión académica actual.

Que es oportuno reflexionar desde el campo disciplinar acerca del estado de la cuestión y las propuestas de renovación referidas a los problemas epistemológicos y metodológicos disciplinares y multidisciplinares en relación con los problemas y preocupaciones de la sociedad argentina.

Que es de gran importancia declarar de interés institucional y académico a esta actividad.

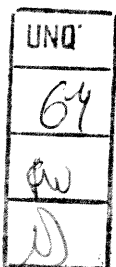
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional y académico a la Jornada de Posgrado: *"Repensando las Ciencias Sociales y Humanas: nuevas concepciones, nuevos enfoques"*, a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes durante el segundo semestre del año 2006.



00363



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Encomendar las tareas de coordinación a la Dra. Dora B. Barrancos.

UNQ
64
fw
W

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 0363

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES